



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4265458

SALTA, 31 MAYO 2001

RES. HCD. N° 157-01 d

Expte. n° 4.186/01

VISTO:

La solicitud elevada por la Comisión Coordinadora de la Escuela de Historia, en el sentido de aumentar temporariamente la dedicación del cargo que ocupa la Prof. María Fernanda Justiniano; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se fundamenta en la necesidad de encender el dictado de las clases teóricas de la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades", así como la responsabilidad de la planificación de los contenidos y la atención de alumnos;

Que siendo ésta una asignatura de primer año de las carreras de Historia, Antropología y Filosofía, atiende aproximadamente a 300 alumnos;

Que desde las renuncias de la Prof. Miriam Corbacho como Profesora Adjunta dedicación exclusiva y de la Prof. Dora Malamud, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, la cátedra se encuentra sensiblemente afectada por la falta de docentes;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho n° 108/01, aconseja hacer lugar a lo solicitado e indica que se deberá designar a la Prof. María E. Tejerina como Tutora de la asignatura de referencia, en su carácter de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva con antecedentes específicos en la materia;

Que la Facultad cuenta con la partida individual vacante para atender el incremento solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del 22-05-01)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.— OTORGAR temporariamente un incremento de dedicación en el cargo que revista la Prof. María Fernanda Justiniano, DNI. n° 17.354.997, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva a exclusiva, a partir del 01 de junio del cte. año



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4265458

157-01

RES. HCD. N°

y hasta tanto se cubra el cargo de Prof. Adjunto con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR temporariamente a la docente mencionada en el artículo anterior, el dictado de las clases teóricas, la responsabilidad de la planificación de los contenidos y la atención de alumnos de la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades".

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el aumento de dedicación otorgado en forma transitoria, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de su titular, Prof. Miriam Corbacho.

ARTICULO 4º.- DESIGNAR temporariamente como Tutora de la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades", a la Prof. María Elina Tejerina, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la Carrera de Historia de esta Facultad.

ARTICULO 5º.- DISPONER que un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la Profesora Justiniano deberá presentar la correspondiente Declaración Jurada de Incompatibilidad.

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE a las docentes mencionadas, comuníquese a Dirección General de Personal, Escuela de Historia, División Personal, Dirección Contable de la Facultad y CUEH.

Prof. SUSANA INÉS FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICCH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

